POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáva mbaʼe

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 493

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS" – ID 406083.

Asunción, 22 de junio de 2022

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 406083 de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2022 "Adquisición de equipos varios", la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2022 "Adquisición de equipos varios"– ID N° 406083; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 56/2022, de fecha de 15 de junio de 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1202, de fecha 17/06/2022, en el cual manifiesta*: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 56/2022, de Evaluación en el marco del proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2022 "Adquisición de equipos varios" – ID N° 406083".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR la adjudicación del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2022 "Adquisición de equipos varios" – ID N° 406083, a las firmas: TUPI RAMOS GENERALES S.A., por el monto total de G. 22.830.000 (Guaraníes veintidós millones ochocientos treinta mil), en los ítems N° 1 y 2; INTELFLY S.A., por el monto total de G. 131.300.000 (Guaraníes ciento treinta y un millones trescientos mil), en los ítems N° 4, 5, 6, 7 y 8; y, MAQPY S.A.; por el monto total de G. 68.706.600 (Guaraníes sesenta y ocho millones setecientos seis mil seiscientos), en los ítems N° 9 y 10. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 222.836.600 (doscientos veintidós millones ochocientos treinta y seis mil seiscientos), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Artículo 2°: DECLARAR DESIERTA la licitación, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso; por el inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", en el Ítem N° 3 Freezer verticales- Hospital de Policía.

Artículo 3°: FORMALIZAR los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

COMANDANCIA

GILBERTO ARISTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional